

CARTA PODER

Barranquilla, 8 de noviembre del 2021

Señores:

EMPRESA DE TRANSPORTE TSE

Yo LENIS GRANADILLO PADILLA, identificada con cedula de ciudadanía No. 32.744.549, en uso de mis facultades mentales. Otorgo poder amplio y suficiente al señor HAINER JESUS ROMERO MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.001.912.869, para que en mi nombre y representación administre los vehículos de transporte publico con placas, WGU328, WGU 691, WEO 683.

Además, se le cancele lo acordado entre las partes a su número de cuenta de ahorros personal No. 769-000003-38 de Bancolombia.


LENIS GRANADILLO PADILLA

C.C. 32.744.549


HAINER JESUS ROMERO MARTINEZ

C.C. 1.001.912.869



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



6864003

En la ciudad de Barranquilla, Departamento de Atlántico, República de Colombia, el ocho (8) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Once (11) del Círculo de Barranquilla, compareció: LENIS CATHERINE GRANADILLO PADILLA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 32744549, presentó el documento dirigido a EMPRESA DE TRANSPORTES TSE /xg y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

----- Firma autógrafa -----



v3m31w4wylrn
08/11/2021 - 15:00:29

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



JAIME HORTA DIAZ

Notario Once (11) del Círculo de Barranquilla, Departamento de Atlántico

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: v3m31w4wylrn